

2821

Señora Abogada
Suad Manssur
Superintendente de Compañías, Valores y Seguros
Ciudad.-

De mi consideración:

JORGE ORLANDO MEDINA RODRÍGUEZ, en mi calidad de Gerente General de **ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.**, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, me permito manifestar y adjuntar lo siguiente:

1. Las socias de mi representada, son las siguientes compañías:

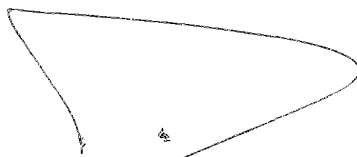
SOCIA: ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE SE-X-00000182

SOCIA: ABBOTT LABORATORIES
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE SE-X-00000183

2. De manera adicional, adjunto las siguientes copias certificadas de los documentos requeridos según la Ley de Compañías:
- Certificado de existencia legal, expedido por la autoridad competente del Estado de Delaware, respecto de ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC; y del Estado de Illinois, respecto de ABBOTT LABORATORIES, los cuales se encuentran debidamente apostillados.
 - Poder otorgado por ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC, y ABBOTT LABORATORIES, favor de Jessica Karyna Gellibert Sánchez.
 - Formulario de nómina de socios de las compañías extranjeras que a su vez son socias de la compañía ecuatoriana.
 - Declaración Juramentada de la cual se desprende, que el único accionista de ABBOTT EQUITY INVESTMENTS LLC, es ABBOTT LABORATORIES; y se ratifica que las acciones de ABBOTT LABORATORIES se encuentran registradas en la bolsa de valores de New York, Chicago, Londres y Suiza.

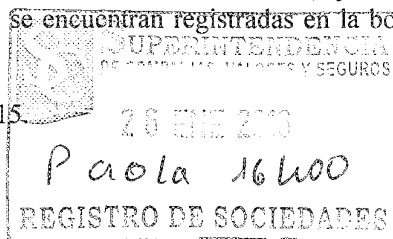
La presente documentación corresponde al año 2015.

Atentamente,



JORGE ORLANDO MEDINA RODRÍGUEZ
GERENTE GENERAL
ABBOTT LABORATORIOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.

PE091155



26 ENE 2016

Sr. Diego Vinueza
C.A.U. - QUITO

Registrados
27 ENE 2016